



DEPENDENCIA: Instituto Municipal de la Juventud de Elota

OFICIO: 37/2024

ASUNTO: Nombramiento

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 01 de Noviembre de 2024

C. Victoria Alejandra Angulo Segovia

PRESENTE:

El ejecutivo a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA** y la que otorga el artículo 12 que crea el **Instituto Municipal de la Juventud de Elota**, ha tenido a bien nombrar a usted como

SECRETARIA EJECUTIVA

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo del presupuesto de egresos de vigor que comprende del ciclo **2024-2025**.

ATENTAMENTE  

LIC. EDURNEE MARIVY LÓPEZ JÍMENEZ

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA

